

## CONTENIDO

### Informes

De la Comisión Asuntos Migratorios, segundo anual de actividades de la LXV Legislatura

## Anexo A-2

**Jueves 28 de septiembre**



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

**2º**

# **INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES**

---

Av. Congreso de la Unión No. 66, Edificio "D", 1º Piso, Col. El Parque,  
Alcaldía Venustiano Carranza, CP. 15960, Ciudad de México.

Tel. 55 50 36 00 00 Ext. 61705

Correo electrónico: [rosamaria.gonzalez@diputados.gob.mx](mailto:rosamaria.gonzalez@diputados.gob.mx)



**ÍNDICE**

<b>I.</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>II.</b>	<b>DATOS GENERALES E INTEGRANTES</b>	<b>4</b>
<b>III.</b>	<b>INICIATIVAS, MINUTAS Y PROPOSICIONES TURNADAS</b>	<b>7</b>
<b>IV.</b>	<b>REUNIONES DE LA COMISIÓN</b>	<b>17</b>
<b>V.</b>	<b>FOROS Y REUNIONES DE TRABAJO</b>	<b>46</b>
<b>VI.</b>	<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE CAPACITACIÓN</b>	<b>65</b>



## I. INTRODUCCIÓN

Las Diputadas y Diputados que integramos la Comisión de Asuntos Migratorios durante la LXV Legislatura, rendimos el presente informe sobre los trabajos legislativos realizados en torno a la política migratoria, su análisis, revisión y propuestas de actualización del marco legal.

La migración es un tema de alta relevancia en nuestro país. En primer lugar, porque México se ha convertido en un lugar de destino, refugio y tránsito para aquellas personas que, por diversos motivos, han tenido que migrar de su país. De igual manera, hay temas que han tomado relevancia en cuestiones de migración, como la perspectiva de género, el enfoque de cambio climático y la atención a la xenofobia y discriminación que viven las personas en migración.

Por tales motivos, las personas integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios hacemos explícito nuestro deseo en contribuir con una migración ordenada, segura y regular, en un contexto totalmente nuevo, por dos razones.

Por primera vez en más de ochenta años, numerosas Diputadas y Diputados fueron reelectos de manera inmediata. Se espera que la reforma haga posible la acumulación de conocimientos y experiencia, fomentando la continuidad en los proyectos legislativos y la rendición de cuentas.

En segundo lugar, y gracias a una acción afirmativa aprobada por el Instituto Federal Electoral, en la presente Legislatura se cuenta con Diputadas y Diputados de origen migrante, quienes aportan su conocimiento desde su propia perspectiva, condición y agendas.

De esta manera, presentamos nuestra labor realizada a lo largo de seis meses de gestión, reiterando nuestro compromiso con las personas que migran, tanto mexicanas como extranjeras, y con nuestro país.



## II. DATOS GENERALES E INTEGRANTES

### • FUNDAMENTO LEGAL

De conformidad con el artículo 45, numeral 6 inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como de los artículos: 150, numeral 1, fracción X; 158, numeral I, fracción III; 165 y 213, numeral 1, fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados presenta su segundo informe anual de ejercicio de la LXV Legislatura, correspondiente al periodo que comprende del primero de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023.

### • ESTRUCTURA ORGÁNICA

NOMBRE COMPLETO	CARGO	GRUPO PARLAMENTARIO
Dip. Rosa María González Azcárraga	Presidenta	PAN
Dip. Elva Agustina Vigil Hernández	Secretaria	MORENA
Dip. Favio Castellanos Polanco	Secretario	MORENA
Dip. José Guadalupe Ambrocio Gachuz	Secretario	MORENA
Dip. Marco Antonio Flores Sánchez	Secretario	MORENA
Dip. María del Rosario Reyes Silva	Secretaria	MORENA
Dip. Mario Alberto Torres Escudero	Secretario	MORENA
Dip. Olga Leticia Chávez Rojas	Secretaria	MORENA



Dip. Javier González Zepeda	Secretario	PAN
Dip. Miguel Ángel Varela Pinedo	Secretario	PAN
Dip. Nora Elva Oranday Aguirre	Secretaria	PAN
Dip. Carolina Dávila Ramírez	Secretaria	PRI
Dip. Ma. Elena Serrano Maldonado	Secretaria	PRI
Dip. Fátima Almendra Cruz Peláez	Secretaria	PVEM
Dip. Nelly Maceda Carrera	Secretaria	PT
Dip. Elvia Yolanda Martínez Cosío	Secretaria	MC
Dip. Julieta Kristal Vences Valencia	Integrante	MORENA
Dip. Manuel Alejandro Robles Gómez	Integrante	MORENA
Dip. Ana Laura Valenzuela Sánchez	Integrante	PAN
Dip. Itzel Josefina Balderas Hernández	Integrante	PAN
Dip. Jorge Ernesto Inzunza Armas	Integrante	PAN
Dip. Oscar de Jesús Almaraz Smer	Integrante	PAN
Dip. Sofía Carvajal Isunza	Integrante	PRI
Dip. Fausto Gallardo García	Integrante	PVEM



Dip. Roberto Alejandro Segovia Hernández	Integrante	PVEM
Dip. María De Jesús Rosete Sánchez	Integrante	PT
Dip. Olga Zulema Adams Pereyra	Integrante	MC

• **CALENDARIO DE REUNIONES**

<b>Sesión Ordinaria</b>	<b>Fecha</b>
<b>Octava</b>	7 de septiembre de 2022
<b>Novena</b>	5 de octubre de 2022
<b>Décima</b>	26 de octubre de 2022
<b>Décima Primera</b>	23 de noviembre de 2022
<b>Décima Segunda</b>	8 de febrero de 2023
<b>Décima Tercera</b>	8 de marzo de 2023
<b>Décima Cuarta</b>	11 de abril de 2023
<b>Décima Quinta</b>	26 de abril de 2023

<b>Reunión de la Junta Directiva</b>	<b>Fecha</b>
<b>Octava</b>	7 de septiembre de 2022
<b>Novena</b>	5 de octubre de 2022
<b>Décima</b>	26 de octubre de 2022
<b>Décima Primera</b>	23 de noviembre de 2022
<b>Décima Segunda</b>	8 de febrero de 2023
<b>Décima Tercera</b>	8 de marzo de 2023
<b>Décima Cuarta</b>	11 de abril de 2023
<b>Décima Quinta</b>	26 de abril de 2023



### III. INICIATIVAS, MINUTAS Y PROPOSICIONES TURNADAS

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 165, numeral 3, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se incluyen a continuación las listas de las minutas, las iniciativas y las proposiciones con punto de acuerdo turnadas a la Comisión de Asuntos Migratorios en el periodo del primero de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023.

#### INICIATIVAS RECIBIDAS:

TÍTULO	PROCEDENCIA	FECHA DE PRESENTACIÓN
1.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 111 de la Ley de Migración.	Martínez Cosío Elvia Yolanda (MC)	03/NOV/2022
2.- Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 48 de la Ley de Migración.	Navarro Panameño Blanca Araceli (MORENA)	16/NOV/2022
3.- Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 48 de la Ley de Migración.	Chávez Rojas Olga Leticia (MORENA)	29/NOV/2022 RETIRADA
4.- Proyecto de decreto que deroga el párrafo primero de la fracción V del artículo 111 de la Ley de Migración.	Andazola Gómez Socorro Irma (MORENA)	15/DIC/2022
5.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 81 de la Ley de Migración.	Álvarez Hernández Daniela Soraya (PAN)	15/DIC/2022
6.- Proyecto de decreto que adiciona los artículos 30 Bis y 30 Ter de la Ley de Migración.	Valenzuela Sánchez Ana Laura (PAN)	15/DIC/2022
7.- Proyecto de decreto que reforma los artículos 159 y 162 de la Ley de Migración.	Oranday Aguirre Nora Elva (PAN)	15/DIC/2022
8.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma los artículos 19 y 20 de Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para garantizar el	Dip. Sofía Carvajal Isunza (PRI)	24/ENE/2023



derecho a la identidad y reconocimiento de nacionalidad de Niñas, Niños y Adolescentes migrantes y solicitantes de asilo en territorio nacional.		
9.- Proyecto de Decreto que reforma el artículo 48 de la Ley de Migración.	Chávez Rojas Olga Leticia (MORENA)	02/FEB/2023
10.- Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 73 de la Ley de Migración.	Sodi Gabriela (PRD)	08/FEB/2023
11.- Proyecto de Decreto que reforma el artículo 2° de la Ley de Migración.	Ramiro Alejo Brenda (MORENA)	08/FEB/2023
12.- Proyecto de Decreto que expide la Ley General de Atención y Protección de Migrantes y sus Familias en Retorno a Territorio Nacional.	Robles Gómez Manuel Alejandro (MORENA)	09/MAR/2023
13.- Proyecto de Decreto que reforma los artículos 3°, 109 y 111 de la Ley de Migración.	Chávez Rojas Olga Leticia (MORENA)	11/ABR/2023
14.- Proyecto de Decreto que reforma el artículo 111 de la Ley de Migración.	Vigil Hernández Elva Agustina (MORENA)	11/ABR/2023
15.- Proyecto de decreto que reforma los artículos 81, 105 y 111 de la Ley de Migración.	Elizondo Guerra Olga Juliana (MORENA)	11/ABR/2023
16.- Proyecto de Decreto que reforma el artículo 68 de la Ley de Migración.	Álvarez Hernández Daniela Soraya (PAN)	26/ABR/2023
17.- Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración, en materia de actuación en las estaciones migratorias ante situaciones de emergencia.	Grupo Parlamentario MC (MC)	26/ABR/2023
18.- Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas	Reza Gallegos Rocío Esmeralda	26/ABR/2023



disposiciones de la Ley de Migración, en materia de fortalecimiento de la certificación y la profesionalización de la Carrera Migratoria.	(PAN)	
19.- Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 107 de la Ley de Migración.	Segovia Hernández Roberto Alejandro (PVEM)	26/ABR/2023
20.- Proyecto de Decreto que reforma el artículo 52 de la Ley de Migración.	Fernández Piña Laura Lynn (PRD)	26/ABR/2023
21.- Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 109 de la Ley de Migración.	Vences Valencia Julieta Kristal (MORENA)	26/ABR/2023
22.- Proyecto de Decreto que reforma el artículo 2º, de la Ley de Migración.	Ramiro Alejo Brenda (MORENA)	26/ABR/2023
23.- Proyecto de Decreto que reforma el artículo 3º. de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.	Robles Gómez Manuel Alejandro (MORENA)	26/ABR/2023
24.- Proyecto de Decreto que reforma el artículo 68 de la Ley de Migración.	Robles Gómez Manuel Alejandro (MORENA)	26/ABR/2023
25.- Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 107 de la ley de Migración.	Valenzuela Sánchez Ana Laura (PAN)	26/ABR/2023
26.- Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 107 de la Ley de Migración.	Valenzuela Sánchez Ana Laura (PAN)	26/ABR/2023
27.- Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 40 y 52 de la Ley de Migración.	Gómez del Campo Gurza Mariana (PAN)	26/ABR/2023
28.- Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 160 Bis a la Ley de Migración.	Chávez Treviño Andrea (MORENA)	26/ABR/2023
29.- Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas	Garza Marín José Mauro (MC)	26/ABR/2023



disposiciones de la Ley de Migración, en materia de derechos humanos de personas extranjeras.		
30.- Proyecto de Decreto que adiciona una fracción VIII Bis del Artículo 20 de la Ley de Migración.	Corona Nakamura María del Rocío (PVEM)	03/MAY/2023
31.- Proyecto de Decreto que reforma el artículo 111 de la Ley de Migración.	Carrillo Soberanis Juan Luis (PVEM)	03/MAY/2023
32.- Proyecto de Decreto que reforma los artículos 20 y 73 de la Ley de Migración.	Hernández Villafuerte Gilberto (PVEM)	21/JUN/2023
33.- Proyecto de Decreto que reforma los artículos 3, 68,99 y 111 de la Ley de Migración.	Olua González Yessenia Leticia (MORENA)	05/JUL/2023
34.- Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 30 bis a la Ley de Migración.	Carrasco Godínez Nelly Minerva (MORENA)	11/JUL/2023
35.- Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3, 33 y 106 de la Ley de Migración.	Olua González Yessenia Leticia (MORENA)	18/JUL/2023
36.- Proyecto de Decreto que reforma la fracción V y se adiciona una fracción VI al artículo 26 de la Ley de Inversión Extranjera.	Armendáriz Guerra Carmen Patricia (MORENA)	25/JUL/2023

**INICIATIVAS RECIBIDAS PARA COMISIONES UNIDAS:**

TÍTULO	PROCEDENCIA	FECHA
1.- Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de migración y de la Ley General de Educación, para garantizar el ejercicio pleno y protección de los derechos humanos y la igualdad de los migrantes.	Álvarez Máynez Jorge (MC)	15/DIC/2022



**INICIATIVAS RECIBIDAS PARA OPINIÓN:**

TÍTULO	PROCEDENCIA	FECHA DE PRESENTACIÓN
1.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Población, de la Ley General de Salud y de la Ley General de Educación, en materia de fortalecimiento de políticas públicas de migrantes de retorno.	Álvarez Máynez Jorge (MC)	08/DIC/2022
2.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, para crear la Procuraduría Consular de Defensa de las y los Migrantes.	Robles Gómez Manuel Alejandro (MORENA)	15/DIC/2022
3.- Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 19 y 20 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	Carvajal Isunza Sofía (PRI)	24/ENE/2023
4.- Proyecto de Decreto que reforma el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Robles Gómez Manuel Alejandro (MORENA)	28/MAR/2023
5.- Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 6°. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	Chávez Treviño Andrea (MORENA)	26/ABR/2023
6.- Proyecto de Decreto que expide la Ley de Retorno.	Torres Escudero Mario Alberto (PVEM)	13/JUN/2023
7.- Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 24, fracción XXII de la Ley Federal de Protección al Consumidor.	Martínez Cosío Elvia Yolanda (MC)	11/JUL/2023



**MINUTAS RECIBIDAS:**

TÍTULO	PROCEDENCIA	FECHA DE PRESENTACIÓN
1.- Proyecto de Decreto que reforma el artículo 87 de la Ley de Migración.	Cámara de Senadores	21/FEB/2023

**MINUTAS RECIBIDAS PARA COMISIONES UNIDAS:**

TÍTULO	PROCEDENCIA	FECHA DE PRESENTACIÓN
1.- Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Migración y de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.	Cámara de Senadores	29/NOV/2022

**PROPOSICIONES DE PUNTO DE ACUERDO RECIBIDAS:**

TÍTULO	PROCEDENCIA	FECHA DE PRESENTACIÓN
1.- Por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional de Migración, para que, en uso de sus facultades, desarrollen acciones para la protección, seguridad y bienestar de las personas migrantes que transitan y se refugian dentro del territorio nacional, así mismo para que se les brinde la atención adecuada, auxiliándose con la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados a cargo de la diputada federal Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputadas y diputados del grupo	Valenzuela Sánchez Ana Laura (PAN)	20/OCT/2022 APROBADO



parlamentario del Partido Acción Nacional.		
2.- Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Gobernación destine de manera urgente recursos adicionales para la frontera norte, así como, personal capacitado para la atención del éxodo masivo de migrantes venezolanos, derivado del nuevo Plan Migratorio emitido por el gobierno de Estados Unidos.	Álvarez Hernández Daniela Soraya (PAN)	25/OCT/2022 DESECHADA
3.- Por el que se exhorta al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Instituto Nacional de Migración a fortalecer sus programas de atención para menores no acompañados que se encuentran en las estaciones migratorias de nuestro país.	García Segura Marisol (MORENA)	27/OCT/2022 APROBADO
4.- Por el que se exhorta a la Comisión de Migración, de esta honorable cámara, para que considere realizar una reunión de trabajo, en Comisiones unidas con la Comisión de Asuntos Frontera Norte, y con el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Relaciones Exteriores en materia de migración ordenada, segura, regular y humanitaria.	Hernández Sáenz Claudia Alejandra (MORENA)	03/NOV/2022 DESECHADA
5.- Por el que se exhorta respetuosamente a las SEGOB, al INM y a la SSPC a trabajar de manera conjunta para asegurarles a los connacionales residentes en el extranjero que visitan nuestro país	Segovia Hernández Roberto Alejandro (PVEM)	08/NOV/2022 APROBADA



durante las vacaciones decembrinas un ingreso, tránsito y salida seguros del territorio nacional con respeto a sus derechos, sus bienes y su integridad.		
6.- Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la SEGOB, a intervenir ante la llegada masiva de caravanas migrantes a Chihuahua.	Álvarez Hernández Daniela Soraya (PAN)	13/DIC/2022 DESECHADA
7.- Por el que se exhorta a la SEGOB, a garantizar el buen funcionamiento del programa Héroes Paisanos.	García García Margarita (PT)	13/DIC/2022 DESECHADA
8.- Por el que se exhorta a la SEGOB, a través del INM, a salvaguardar los Derechos Humanos e Integridad de los migrantes que se encuentran transitando dentro del territorio nacional y en los centros de detención migratoria.	Aguilar Cifuentes Yeimi Yazmín (PRI)	28/FEB/2023
9.- Por el que se exhorta a la SEGOB, CNDH y al Gobierno de la CDMX, a implementar mecanismos para reubicar en albergues a las personas migrantes que permanecen al exterior de la COMAR, con la finalidad de respetar y garantizar sus derechos humanos.	Sodi Gabriela (PRD)	8/MAR/2023 APROBADA
10.- Por el que se exhorta al INM, a que, durante los traslados de las mujeres migrantes en México, se garantice su protección y seguridad.	Valenzuela Sánchez Ana Laura (PAN)	9/MAR/2023 APROBADA
11.- Relación con las políticas públicas y programas de acción en materia de migración de retorno.	Felipe Torres Joanna Alejandra (PAN)	14/MAR/ 2023 APROBADA
12.- Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a diversas	Álvarez Hernández Daniela Soraya	22/MAR/ 2023



autoridades, a atender la crisis migratoria que se vive en Ciudad Juárez, Chihuahua, derivado de los hechos ocurridos el día 12 de marzo del presente año.	(PAN)	
13.- Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a la SEGOB y al INM, a brindar apoyo a los familiares de las personas que perdieron la vida en el incendio que se suscitó en las instalaciones de dicho instituto.	Álvarez Hernández Daniela Soraya (PAN)	30/MAR/ 2023
14.- Por el que se exhorta a diversas autoridades, a iniciar las investigaciones o auditorías correspondientes ante los hechos donde fallecieron 40 inmigrantes y 28 heridos en la sede migratoria de Cd. Juárez, Chihuahua.	Álvarez Máynez Jorge (MC)	30/MAR/ 2023
15.- Por el que se solicita se instale una Mesa de Trabajo conjunto al INM, a fin de analizar los hechos ocurridos en la estación migratoria en Ciudad Juárez, Chihuahua, el pasado lunes 27 de marzo.	Alcalá Ruiz Blanca María del Socorro (PRI)	30/MAR/ 2023
16.- Por el que se exige el pronto deslinde de responsabilidades ante los hechos suscitados el 27 de marzo de 2023 en la estación migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua, a la reparación del daño a las personas víctimas y la renuncia de las personas servidoras públicas y autoridades responsables.	González Azcárraga Rosa María (PAN)	11/ABR/2023
17.- Por el que se exhorta a la FGR, a la SFP y al INM, a realizar una serie de acciones en torno al trágico fallecimiento de personas migrantes y solicitantes de asilo en instalaciones del INM en Ciudad	Grupos Parlamentarios (Diversos Grupos)	11/ABR/2023



Juárez, Chihuahua el 27 de marzo del 2023.		
18.- Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a conducirse con estricto apego a la legalidad y no revictimizar a los migrantes fallecidos el pasado lunes 27 de marzo del 2023 en el centro de detención de migrantes en Ciudad Juárez, Chihuahua.	Balderas Hernández Itzel Josefina (PAN)	11/ABR/2023
19.- Por el que se condena la actuación de los servidores públicos del INM, por el incumplimiento de protocolos que garanticen el respeto de los derechos humanos de los migrantes que se encuentren en los centros migratorios de dicho instituto.	Martínez Cosío Elvia Yolanda (MC)	11/ABR/2023
20.- Por el que se exhorta al INM, a separar del cargo al personal adscrito al centro ubicado en Ciudad Juárez, Chihuahua, mientras se desarrollan las investigaciones sobre la tragedia mortal a personas migrantes el 27 de marzo de 2023.	Almaraz Smer Oscar de Jesús (PAN)	11/ABR/2023
21.- Por el que se exhorta a la SEGOB, a la SRE y al INM, a llevar diferentes tipos de acciones a fin de difundir e implementar los diferentes mecanismos legales para una migración segura y ordenada.	Hernández Sáenz Claudia Alejandra (MORENA)	13/ABR/2023
22.- Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a que el INM y la SEGOB, detallen en las reuniones de trabajo que resulten necesarias ante esta Soberanía, los lamentables hechos ocurridos en el INM de Cd. Juárez, Chihuahua.	Grupo Parlamentario PAN (PAN)	13/ABR/2023



23.- Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a la CNDH y a la subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la SEGOB, en relación a los hechos ocurridos el pasado 28 de marzo de 2023, en el centro de detención migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua.	Bernal Bolnik Sue Ellen (PRI)	20/ABR/2023
24.- Por el que se exhorta a la FGR, a la SEGOB y al INM en relación a los hechos que tuvieron lugar el pasado de 27 de marzo del presente, en dónde perdieron la vida 40 migrantes de diversas nacionalidades en un recinto migratorio, ubicado en Ciudad Juárez, Chihuahua.	González Azcárraga Rosa María (PAN)	20/ABR/2023

#### **IV. REUNIONES DE LA COMISIÓN**

**7 de septiembre del 2022**

##### **Octava Reunión de la Junta Directiva**

Siendo las 16:15 horas del día 7 de septiembre del 2022, en el Mezzanine Norte de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Asuntos Migratorios.

En primer lugar, se hizo de conocimiento a las Diputadas y Diputados presentes el contenido del acta de la Séptima Reunión de la Junta Directiva, la cual fue aprobada mediante votación económica.

Posteriormente, la Diputada Presidenta, Rosa María González Azcárraga, procedió a presentar el Primer Informe Anual de Trabajo de la Comisión, que sería analizado y votado en la próxima sesión ordinaria.

Asimismo, se expuso el Segundo Programa Anual de Trabajo, el cual plantea presentar, de contarse con los convenios necesarios, una serie de iniciativas de reformas al marco legal, tomando como base la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030 y las propuestas de organizaciones de la sociedad civil y agencias internacionales. Adicionalmente, el documento contiene las fechas propuestas para la realización de las próximas sesiones ordinarias.

Finalmente, se presentó a los integrantes de la Junta Directiva el Acuerdo Parlamentario en donde se establece el rechazo de las iniciativas procedentes de la LXIV legislatura y sus motivos.





**7 de septiembre del 2022**

**Octava Reunión Ordinaria**

Siendo las 16:40 horas del día 7 de septiembre del 2022, en el Mezzanine Norte de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios.

En primer lugar, se hizo de conocimiento a las Diputadas y Diputados presentes el contenido del acta de la Séptima Sesión Ordinaria, la cual fue aprobada mediante votación unánime.

A continuación, la Diputada Presidenta, Rosa María González Azcárraga, presentó el Segundo Plan Anual de Trabajo, el cual fue aprobado por votación unánime, conteniendo los siguientes objetivos a alcanzar:

- Explorar la posibilidad de presentar una o varias iniciativas a nombre de la Comisión.
- Plan para el Desarrollo Sostenible 2030 como base.
- Presentación de una hoja de ruta en la próxima sesión.
- Fechas propuestas de las sesiones ordinarias del mes de febrero a abril del 2030.

Del mismo modo, se discutió el Acuerdo Parlamentario referente al des echamiento de los proyectos de las iniciativas de la LXIV Legislatura, siendo aprobado por votación unánime.

Finalmente, la Secretaria Estatal de Atención al Migrante del Estado de México, Aurelia Reynoso Villanueva, destacó el tema de la participación política de los mexicanos residentes en el extranjero; así como la problemática que se presenta en el proceso de solicitud de credencialización.



**5 de octubre del 2022**

### **Novena Reunión de la Junta Directiva**

Siendo las 16:10 del día 5 de octubre del 2022, en el Salón Cristales “E” de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66. Col. El Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Asuntos Migratorios.

Inicialmente se presentó a las Diputadas y los Diputados el acta de la Octava Reunión Directiva, siendo aprobada mediante votación económica.

Posteriormente, la Diputada Presidenta, Rosa María González Azcárraga, dio una lectura general del contenido de los siguientes dictámenes, los cuales se discutirían y votarían en la próxima sesión ordinaria:

- a. Con proyecto de decreto por el que se derogan los artículos 97 y 98 de la Ley de Migración, presentada por el diputado Miguel Ángel Pérez Navarrete, del Grupo Parlamentario de Morena.



b. Con proyecto de decreto por el que se derogan los artículos 97 y 98 de la Ley de Migración, presentada por la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.



**5 de octubre del 2022**

### **Novena Reunión Ordinaria**

Siendo las 16:30 del día 5 de octubre del 2022, en el Salón Cristales “E” de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66. Col. El Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios.

Se dio lectura al Acta de la Octava Reunión Ordinaria, quedando aprobada por votación unánime. Asimismo, la Diputada Presidenta, Rosa María González Azcárraga, presentó los siguientes dictámenes, los cuales fueron aprobados mediante votación unánime.



- a. Con proyecto de decreto por el que se derogan los artículos 97 y 98 de la Ley de Migración, presentada por el diputado Miguel Ángel Pérez Navarrete, del Grupo Parlamentario de Morena.
- b. Con proyecto de decreto por el que se derogan los artículos 97 y 98 de la Ley de Migración, presentada por la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.



**26 de octubre del 2022**

### **Décima Reunión de la Junta Directiva**

Siendo las 17:10 del día 26 de octubre del 2022, en la zona C del edificio G de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66. Col. El Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Asuntos Migratorios.

La Diputada Presidenta, Rosa María González Azcárraga, dio lectura al contenido del Acta de la Décima Reunión de la Junta Directiva, siendo aprobada por votación económica.



A continuación, se presentó la Opinión de la Comisión correspondiente al Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 (PEEF 2023); así como su vinculación con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de 2030, haciendo énfasis en la participación dentro del Parlamento Abierto de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en donde se trabajó en el presupuesto destinado a la atención a personas refugiadas con la presencia de ACNUR.



**26 de octubre del 2022**

### **Décima Reunión Ordinaria**

Siendo las 17:38 horas del día 26 de octubre de 2022, en la zona C del edificio G de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66. Col. El Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios.

Se presentó el contenido del Acta de la Novena Reunión Ordinaria, quedando aprobada con 18 votos a favor, mediante votación económica.



Posteriormente, la Diputada Presidenta Rosa María González Azcárraga presentó la Opinión de la Comisión de Asuntos Migratorios respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 (PPEF 2023) con relación a los ODS de la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030, que contiene las actualizaciones y nuevas solicitudes integradas en favor de la materia migratoria.

En este sentido, la Diputada Ma. Elena Serrano Maldonado, entregó su propuesta de modificación al PPEF 2023 que incluye sugerencias para una asignación justa y oportuna de recursos para la adecuada atención de la población mexicana migrante y manifestó su preocupación por el hecho de no haber contemplado un presupuesto en el “Ramo 05: Relaciones Exteriores” para programas de atención a migrantes. Por lo que solicitó a la Comisión considerar el rescate de programas sociales que tuvieron un impacto positivo en la población connacional.

Para concluir, la Secretaría sometió a votación la Opinión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 (PPEF 2023), la cual se aprobó con 21 votos a favor.





**23 de noviembre del 2022**

**Décima Primera Reunión de la Junta Directiva**

Siendo las 16:18 horas del día 23 de noviembre de 2022, en el Mezzanine Norte del edificio A de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66. Col. El Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Asuntos Migratorios.

La Diputada presidenta, Rosa María González Azcárraga, dio una lectura del contenido del acta de la Décima Reunión de la Junta Directiva, siendo aprobada por unanimidad.

A continuación, se presentaron los proyectos de dictámenes para su votación en la décima primera reunión ordinaria:

- a. Dictamen de opinión a la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 3o. y 15 Bis de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.
- b. Dictamen relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional de Migración para que, en ejercicio de sus facultades, desarrollen acciones para la protección, seguridad y bienestar de las migrantes que transitan y se refugian dentro del territorio nacional, asimismo para que se les brinde la atención adecuada, auxiliándose con la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.
- c. Dictamen sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Gobernación, destine de manera urgente recursos adicionales para la frontera norte, así como personal capacitado para la atención del éxodo masivo de migrantes venezolanos.
- d. Dictamen sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Instituto Nacional de Migración a fortalecer sus programas de atención para menores no acompañados que se encuentran en estaciones migratorias de nuestro país.



e. Dictamen sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la SEGOB, al INM y a la SSPC a trabajar de manera conjunta para asegurarles a los connacionales residentes en el extranjero que visitan nuestro país durante las vacaciones decembrinas, un ingreso, tránsito y salida seguros del territorio nacional con respeto a sus derechos, sus bienes y su seguridad.

Sin embargo, tras un estudio técnico, pese a resolverse en sentido positivo, se determinó que había precluido el plazo para emitir el Dictamen de Opinión relativo a la a la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 3o. y 15 Bis de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, quedando reservado para presentarse posteriormente en tiempo y forma.

Asimismo, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Gobernación, destine de manera urgente recursos adicionales para la frontera norte, así como personal capacitado para la atención del éxodo masivo de migrantes venezolanos, tampoco fue considerada con fundamento en el numeral 3 del artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados.





**23 de noviembre del 2022**

**Décima Primera Reunión Ordinaria**

Siendo las 16:35 horas del día 23 de noviembre de 2022, en el Mezzanine Norte del edificio de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66. Col. El Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios.

Se presentó la lectura, discusión y aprobación del Acta de la Undécima Sesión Ordinaria, la cual fue aprobada por votación unánime de las y los Diputados presentes.

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión, Diputada Rosa María González Azcárraga, manifestó que la Comisión de Asuntos Migratorios originalmente recibió 4 Proposiciones con Punto de Acuerdo y una Opinión para emitir su Dictamen.

Sin embargo, tras un estudio técnico, pese a resolverse en sentido positivo, se determinó que había precluido el plazo para emitir el Dictamen de Opinión relativo a la a la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 3o. y 15 Bis de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, quedando reservado para presentarse posteriormente en tiempo y forma.

Asimismo, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Gobernación, destine de manera urgente recursos adicionales para la frontera norte, así como personal capacitado para la atención del éxodo masivo de migrantes venezolanos, tampoco fue considerada con fundamento en el numeral 3 del artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Posteriormente, se sometió a discusión y votación el Dictamen relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional de Migración para que, en ejercicio de sus facultades, desarrollen acciones para la protección, seguridad y bienestar de las migrantes que transitan y se refugian dentro del territorio nacional, asimismo para que se les brinde la atención adecuada, auxiliándose con la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, quedando aprobado por votación unánime.



Asimismo, se procedió a la presentación del Dictamen sobre la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Gobernación, destine de manera urgente recursos adicionales para la frontera norte, así como personal capacitado para la atención del éxodo masivo de migrantes venezolanos, el cual fue aprobado por votación unánime de las y los Diputados presentes.

Por último, se dio lectura al Dictamen sobre la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la SEGOB, al INM y a la SSPC a trabajar de manera conjunta para asegurarles a los connacionales residentes en el extranjero que visitan nuestro país durante las vacaciones decembrinas, un ingreso, tránsito y salida seguros del territorio nacional con respeto a sus derechos, sus bienes y su seguridad, siendo aprobado por votación unánime.





**8 de febrero de 2023**

**Décima Segunda Reunión de la Junta Directiva**

Siendo las 16:21 horas del día 08 de febrero de 2023, en el salón E del edificio G de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66. Col. El Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Asuntos Migratorios.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío en representación de la Presidenta de la Comisión, Diputada Rosa María González Azcárraga, dio por iniciada la reunión, asumiendo las funciones de secretaria la Diputada Ma Elena Serrano Maldonado.

Posteriormente, se puso a consideración de las y los diputados el siguiente Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad mediante votación económica.

La Diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío dio lectura del contenido del acta de la Undécima Reunión de la Junta Directiva y solicitó a la Diputada Secretaria abrir una ronda de discusión de la misma. Al no haber intervenciones, se procedió a la votación económica, quedando aprobada por unanimidad.

Se puso a consideración de las Diputadas y los Diputados presentes el Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión que comprende el periodo del 01 de septiembre de 2022 al 31 de enero de 2023.

La Secretaría inició una ronda de asuntos generales, en la que la Diputada Olga Zulema Adams Pereyra mencionó que fue invitada por la Universidad Autónoma de Chiapas para realizar un Foro de Migración en Tapachula, cuyo oficio presentará posteriormente ante esta Comisión.

La Diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío dio por clausurada la sesión a las 16:29 horas del día 08 de febrero del 2023.



**8 de febrero de 2023**

### **Décima Segunda Sesión Ordinaria**

Siendo las 16:40 horas del día 08 de febrero de 2023, en el salón E del edificio G de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66. Col. El Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión, Diputada Rosa María González Azcárraga, dio por iniciada la reunión, asumiendo las funciones de secretaria la Diputada Ma Elena Serrano Maldonado.

La Diputada Secretaria puso a consideración de las y los Diputados el Orden del Día, el cual fue aprobado por mayoría de votos mediante el sistema electrónico.

A continuación, la Diputada Ma Elena Serrano Maldonado puso a discusión el Acta de la Undécima Sesión Ordinaria, el cual fue aprobado por votación unánime de las y los Diputados presentes.



La Presidenta presentó el Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión que comprende el periodo del 01 de septiembre de 2022 al 31 de enero de 2023, el cual fue debidamente turnado con antelación a las y los asesores de las y los Diputados para ser discutido y votado con sus respectivas observaciones.

Posteriormente, la Secretaría abrió un espacio para su discusión, en donde participó la Diputada Olga Leticia Chávez Rojas, felicitando a la Diputada Presidenta, Rosa María González Azcárraga, por su trabajo liderando la Comisión, fomentando la unidad de las bancadas en beneficio de las personas migrantes.

Por su parte, la Diputada Presidenta agradeció a las y los Diputados, ya que los resultados han sido fruto del trabajo en equipo de la Comisión. Además, refrendó el compromiso con las personas migrantes que recibimos en el país; así como con nuestros connacionales residentes en los Estados Unidos de América.

Finalmente, se procedió a la votación del Informe, quedando aprobado por unanimidad mediante el sistema electrónico.

La Diputada Secretaria abrió una ronda de comentarios, en donde intervino la Diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, felicitando por el trabajo colaborativo de la Comisión e invitando a las y los Diputados al Foro sobre los Derechos Plenos de los mexicanos en el Extranjero, que se llevará a cabo el próximo 16 de febrero a las 09:30 horas en el Protocolo del Edificio A de esta H. Cámara; el cual contará con invitados plurinominales e institucionales.

Por otro lado, la Diputada Ma Elena Serrano Maldonado entregó a la Presidencia un oficio mediante el cual se presentan las ocho personas interesadas en asumir la representación total del grupo de la unión de ex braceros de 1942 a 1967 presidida por Baldomero Capiz, con el objetivo de acudir próximamente a una reunión ordinaria para plantear sus inquietudes ante esta Comisión.

La Diputada Presidenta levantó la sesión a las 16:55 horas.



**8 de marzo de 2023**

### **Décima Tercera reunión de la Junta Directiva**

Siendo las 16:07 horas del día 08 de febrero de 2023, en el salón E del edificio G de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66. Col. El Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Asuntos Migratorios.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión, Diputada Rosa María González Azcárraga, dio por iniciada la reunión, asumiendo las funciones de secretaría la Diputada Carolina Dávila Ramírez.

Posteriormente, se puso a consideración de las y los diputados el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad mediante votación económica.

Así mismo, la Presidenta de la Comisión hizo mención de los invitados que acudieron a la sesión ordinaria que tuvo lugar momentos después, con quienes se sostendría una mesa de trabajo en la reunión ordinaria: Joseph Herreros y Florian Hoepfner, respectivamente

---

Av. Congreso de la Unión No. 66, Edificio "D", 1° Piso, Col. El Parque,  
Alcaldía Venustiano Carranza, CP. 15960, Ciudad de México.

Tel. 55 50 36 00 00 Ext. 61705

Correo electrónico: [rosamaria.gonzalez@diputados.gob.mx](mailto:rosamaria.gonzalez@diputados.gob.mx)



Representante Asistente de Protección y Oficial Principal de Soluciones Duraderas del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, y José Juan Hernández, Diputado Migrante y Presidente del Congreso de Zacatecas.

La Diputada Presidenta Rosa María González Azcárraga dio lectura al contenido del acta de la Duodécima Reunión de la Junta Directiva y solicitó a la Diputada Secretaria abrir una ronda de discusión de la misma. Al no haber intervenciones, se procedió a la votación económica, quedando aprobada por unanimidad.

La Diputada Presidenta dio a conocer la situación de la Diputada Olga Zulema Adams Pereyra, quien recientemente se unió a la bancada de Movimiento Ciudadano y se encuentra en espera de la asignación de comisiones en las que será partícipe, por lo que se desonce su permanencia en esta comisión.

La Diputada Rosa María González Azcárraga dio por clausurada la sesión a las 16:11 horas del día 08 de marzo del 2023.





**8 de marzo**

**Décima Tercera Sesión Ordinaria**

Siendo las 16:33 horas del día 08 de marzo de 2023, en el salón E del edificio G de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66. Col. El Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión, Diputada Rosa María González Azcárraga, dio por iniciada la reunión, asumiendo las funciones de secretaría la Diputada Carolina Dávila Ramírez.

La Diputada Secretaria puso a consideración de las y los Diputados el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad mediante votación económica.

A continuación, la Diputada Carolina Dávila Ramírez puso a discusión el contenido del Acta de la Duodécima Sesión Ordinaria, la cual fue aprobada mediante votación por el sistema electrónico.

Posteriormente, tuvieron lugar dos mesas de trabajo. La primera con José Juan Hernández, Diputado Migrante y Presidente del H. Congreso de Zacatecas. La segunda, con Josep Herreros y Florian Hoepfner, de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR).

Al no haber más intervenciones, la diputada secretaria, Carolina Dávila Ramírez, cedió el uso de la voz a la Diputada Presidenta.

Agotados los temas, la Diputada Presidenta Rosa María González Azcárraga levantó la sesión a las 18:06 horas.



**11 de abril**

### **Décima Cuarta reunión de la Junta Directiva**

Siendo las 16:15 horas del día 11 de abril de 2023, en el salón E del edificio G de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66. Col. El Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Asuntos Migratorios.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión, Diputada Rosa María González Azcárraga, dio por iniciada la reunión, asumiendo las funciones de secretaria el Diputado Miguel Ángel Varela Pinedo.

Posteriormente, se puso a consideración de las y los diputados el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad mediante votación económica.

La Diputada Presidenta Rosa María González Azcárraga dio lectura al contenido del acta de la Decimotercera Reunión de la Junta Directiva y solicitó al Diputado Secretario abrir una



ronda de discusión de la misma. Al no haber intervenciones, se procedió a la votación económica, quedando aprobada por unanimidad.

Se pusieron a consideración de las Diputadas y los Diputados presentes los dictámenes sobre una minuta, una iniciativa y proposiciones con punto de acuerdo que se analizarán durante la sesión ordinaria; sin embargo, no hubo participaciones.

El Diputado Secretario abrió una ronda de asuntos generales; no obstante, no hubo intervenciones.

La Diputada Rosa María González Azcárraga dio por clausurada la sesión a las 16:20 horas del día 11 de abril del 2023.





## **Décima Cuarta Sesión Ordinaria**

**11 de abril de 2023**

Siendo las 16:32 horas del día 11 de abril de 2023, en el salón E del edificio G de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66. Col. El Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión, Diputada Rosa María González Azcárraga, dio por iniciada la reunión, asumiendo las funciones de secretaría el Diputado Miguel Ángel Varela Pinedo.

El Diputado Secretario puso a consideración de las y los Diputados el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad mediante votación económica.

A continuación, el Diputado Miguel Ángel Varela Pinedo puso a discusión el contenido del Acta de la Decimotercera Sesión Ordinaria, la cual fue aprobada mediante votación por el sistema electrónico.

La Presidenta informó que, por causas de fuerza mayor, iniciarían un receso. La sesión reanudó a las 17:14 horas. La Diputada Rosa María González Azcárraga presentó los proyectos de dictamen de 5 proposiciones con punto de acuerdo, una iniciativa de reforma y una minuta.

Posteriormente, solicitó al Diputado Secretario abrir una ronda de comentarios; sin embargo, no hubo participaciones al respecto, por lo que procedieron a la votación mediante el sistema, siendo aprobados de la siguiente manera:

1. Punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Gobernación, en el ámbito de sus atribuciones y a través del Instituto Nacional de Migración, a salvaguardar los derechos humanos e integridad de los migrantes que se encuentran transitando dentro del territorio nacional y en los centros de detención migratoria, por la diputada Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes. Aprobado con 28 votos a favor.



2. Punto de acuerdo por el que se exhorta a diversos órganos administrativos de la Secretaría de Gobernación, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y al gobierno de la Ciudad de México, a implementar mecanismos para reubicar en albergues a las personas migrantes que permanecen al exterior de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, con la finalidad de respetar y garantizar sus derechos humanos, por la diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda. Aprobado por unanimidad.
3. Punto de acuerdo para exhortar al titular del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño Yáñez, a que a través de la instancia y en el ámbito de sus atribuciones, durante traslados de las mujeres migrantes en México se garantice protección y seguridad, por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez. Aprobado con 27 votos a favor.

El Diputado Secretario cedió el uso de la voz a la Diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez, quien expuso que, debido a las construcciones sociales, la mujer reúne al mismo tiempo dos calidades de vulnerabilidad que se atribuyen a su género: una, por el hecho de ser mujer y otra, por ser migrante.

Al respecto, expresó su preocupación al estimar que es necesario implementar políticas públicas más humanistas que garanticen la seguridad y los derechos de las mujeres migrantes, ya que no se puede hablar de igualdad mientras no se tomen las medidas específicas que reviertan la violencia que sufren las mujeres en situación de movilidad.

Por su parte, la Diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortes manifestó que, si bien es cierto que en este gobierno la política migratoria tiene como prioridad atender a los grupos más vulnerables como los son las mujeres, niñas, niños y adolescentes, en realidad la migración segura y ordenada debería ser un trabajo conjunto de todos los países.



Haciendo énfasis en que la migración es un derecho humano, resaltó que este fenómeno no es voluntario, por lo que todas las autoridades en el ámbito de sus competencias tienen la obligación de eliminar la discriminación y combatir la criminalización. Como ejemplo, hizo referencia al estado de Jalisco, en donde las personas migrantes tienen lugares de descanso. Además, aclaró que las políticas públicas no son la solución a esta problemática, más bien se requiere un cambio en la estructura social.

4. Punto de acuerdo relativo a las políticas públicas y programas de acción en materia de migración de retorno, por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres. Aprobado con 29 votos a favor.
5. Punto de acuerdo por el que exhorta al titular del Ejecutivo federal y a los titulares de la Secretaría de Gobernación, de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, de la Secretaría de Relaciones Exteriores y del Instituto Nacional de Migración, para que de manera urgente, se atienda la crisis migratoria que se vive en Ciudad Juárez, Chihuahua, derivado de los hechos ocurridos el 12 de marzo del presente año, así como al presidente municipal de Ciudad Juárez, para que atienda la problemática que vive la ciudadanía por una migración no ordenada, por la diputada Daniela Soraya Álvarez Hernández. Aprobado con 27 votos a favor.

Una vez abierta la ronda de comentarios, la Diputada Sofía Carvajal Isunza resaltó la importancia de la labor legislativa en la vida de las personas en situación de movilidad, especialmente para evitar tragedias como la suscitada el pasado 12 de marzo.

Explicó que existe un preámbulo de crisis humanitaria por los derechos humanos de las personas en situación de movilidad, tal como lo había anunciado anteriormente. En ese sentido, es urgente impulsar el diálogo parlamentario y de Estado con los Estados Unidos de América para proteger la vida, integridad y dignidad de todas las personas.



A continuación, externó la necesidad de la Comisión de posicionarse sobre el nuevo organismo que pretende conformar el Padre Alejandro Solalinde para atender las necesidades de la población en situación de movilidad.

Finalmente, agregó que la Comisión debe trabajar conjuntamente en la creación de modificaciones legislativas de fondo para evitar mayores incidentes, independientemente de los exhortos que se realizan, puesto que parecieran no tener suficiente incidencia.

Por su parte, el Diputado Mario Alberto Torres Escudero expuso que la política migratoria que mantiene el gobierno de Andrés Manuel López Obrador busca mitigar esas problemáticas. Asimismo, hizo un llamado a la reflexión como sociedad para resignificar la migración. Finalmente, manifestó su conformidad con la necesidad de cambios legislativos y administrativos.

La Diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío invitó a las y los integrantes a realizar una determinación a tiempo para evitar tragedias relacionadas con el flujo migratorio, reconociendo que la migración es un fenómeno constante que debe atenderse con apoyo de especialistas.

Mientras que la Diputada Olga Zulema Adams Pereyra hizo un llamado a la sensibilidad de las y los integrantes para posicionarse respecto a la tragedia del pasado 28 de marzo en Ciudad Juárez, Chihuahua, recordando que se perdieron vidas humanas, por lo que debería solicitarse la destitución de las autoridades responsables.

6. Proyecto de decreto que reforma los artículos 3, 81, 105, 109 y 111 de la Ley de Migración. Aprobado 27 votos a favor.

El Diputado Secretario cedió la voz a la Diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, quien hizo énfasis en la cultura de la prevención para evitar tragedias que atenten contra las personas en situación de movilidad. Además, solicitó que el proceso de dictaminación dentro de la Comisión tenga mayor celeridad.



Por su parte, la Diputada Olga Leticia Chávez Rojas manifestó que MORENA se encuentra en favor las personas en situación de vulnerabilidad. Bajo esta tesitura, la Diputada resalta los criterios adoptados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en pro de los derechos humanos, los cuales fueron considerados en su iniciativa para evitar la detención ilegal de las personas migrantes.

Asimismo, pugna por la reivindicación de los derechos de las personas en situación de movilidad, tal como el derecho a recibir acompañamiento de una persona asesora jurídica, evitando la criminalización durante el proceso de regularización.

Posteriormente, el Diputado Manuel Alejandro Robles Gómez externó su opinión sobre el dictamen, considerando que era insuficiente para resolver la problemática en cuestión, toda vez que deberían eliminarse las estaciones migratorias. Resaltó que la migración no es un delito, por lo que es necesario erradicar la criminalización de las personas y modificar la política xenofóbica.

Agregó que, lejos de ser un problema, la migración es una oportunidad de crecimiento, por lo que se encuentra impulsando reformas en congruencia, a saber, la adición de un párrafo tercero al artículo primero constitucional para garantizar la protección de niñas, niños y adolescentes que se encuentren en situación de movilidad.

Finalmente, enfatizó que la labor del padre Alejandro Solalinde, puesto que estima que se trata de la primera reivindicación de las personas migrantes como héroes, especialmente en el sector económico del país.

Por otro lado, la Diputada Elva Agustina Vigil Hernández enfatizó que migrar no es un delito.

7. Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 36 de la Ley de Migración. Aprobado con 27 votos a favor.



Una vez realizadas las votaciones, tuvo lugar una mesa de trabajo con el Doctor John Robert Hernández, Secretario General de la Coordinación Nacional de Oficinas Estatales de Atención a Migrantes (CONOFAM).

La Diputada Ma. Elena Serrano Maldonado agradeció a los invitados por su participación, así como a la Diputada Presidenta. Realizó un atento recordatorio de la invitación extendida para el próximo 18 de abril a la Exposición Fotográfica de la Unión Nacional de Ex braceros, que se llevará a cabo en el vestíbulo del edificio H a las 12:00 horas, cuya comitiva será recibida por la Diputada Presidenta en la Comisión.

Al no haber más intervenciones, el Diputado Secretario, Miguel Ángel Varela Pinedo, agradeció las intervenciones y cedió el uso de la voz a la Diputada Presidenta.

Agotados los temas, la Diputada Presidenta Rosa María González Azcárraga levantó la sesión a las 19:15 horas.





## **Décima Quinta reunión de la Junta Directiva**

**26 de abril de 2023**

Siendo las 16:20 horas del día 23 de noviembre de 2022, en el salón E del edificio G de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66. Col. El Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Asuntos Migratorios.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión, Diputada Rosa María González Azcárraga, dio por iniciada la reunión, asumiendo las funciones de Secretaría la Diputada Elva Agustina Vigil Hernández.

Posteriormente, la Secretaria Diputada Elva Agustina Vigil Hernández, puso a consideración de las y los diputados el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad mediante votación económica.

La Diputada presidenta, Rosa María González Azcárraga, dio una lectura del contenido del acta de la decimocuarta Reunión de la Junta Directiva.

Posteriormente, tomó el uso de la voz la Secretaria la Diputada Elva Agustina Vigil Hernández, quien abrió un espacio para la discusión de la misma. Al no haber intervención alguna, se procedió a la votación económica, quedando aprobada por unanimidad.

Se pusieron a consideración de las Diputadas y los Diputados presentes las proposiciones con punto de acuerdo que se analizarán durante la sesión ordinaria; sin embargo, no hubo participaciones.

La Secretaría dio inicio a una ronda de asuntos generales, en la que no hubo intervención alguna.

La Diputada Presidenta, Rosa María González Azcárraga, dio por clausurada la reunión a las 16:37 horas del día 26 de abril del 2023.



### **Décima Quinta Sesión Ordinaria**

**26 de abril de 2023**

Siendo las 16:48 horas del día 26 de abril del 2023, en el salón E del edificio G de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66. Col. El Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión, Diputada Rosa María González Azcárraga, dio por iniciada la reunión, asumiendo las funciones de secretaria la Diputada Elva Agustina Vigil Hernández.

La Diputada Secretaria puso a consideración de las y los Diputados el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad mediante votación económica.

A continuación, la Diputada Elva Agustina Vigil Hernández puso a discusión el contenido del Acta de la Decimocuarta Sesión Ordinaria, la cual fue aprobada mediante votación por el sistema electrónico.



La Secretaría procedió con la discusión y votación de los dictámenes, en el orden establecido:

1. Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios de la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Nacional de Migración a llevar los diferentes mecanismos legales para una migración segura y ordenada.

Al respecto, la Diputada Olga Leticia Chávez Rojas se manifestó a favor de que se determinen responsabilidades administrativas en lo ocurrido el pasado 27 de marzo del año en curso en la Estación Migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua, caso en el cual hasta el día de hoy se han detenido a seis servidores públicos por el incumplimiento de sus servicios.

La diputada también mencionó que se debe brindar asistencia a los familiares de las víctimas, los cuales se les otorgó una tarjeta de visitante por razones humanitarias y están recibiendo asistencia por parte del Instituto Mexicano de Migración el cual se ha encargado de los gastos funerarios. Así mismo, la Cancillería está realizando los trámites para la repatriación de los migrantes fallecidos y la atención hospitalaria a aquellos heridos, reiterando el estado de vulnerabilidad en el que se encuentran las personas migrantes al momento de salir de su país de origen.

La Secretaría le otorgó el uso de la voz a la Diputada Sofía Carvajal Isunza, sobre el punto de acuerdo señalando que después de cuatro semanas no hay cambios en la situación migratoria en el país. Propone un replanteamiento estructural en la política migratoria y de asilo en México.

La Presidenta exhortó a la Secretaría a que se realice la ronda de votaciones del punto de acuerdo, el cual fue aprobado con diecinueve votos a favor.

2. Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Nacional de Migración a llevar



diferentes mecanismos legales para una migración segura y ordenada. Aprobada con dieciocho votos a favor.

A continuación, tuvo lugar una mesa de trabajo con la Dra. Eunice Rendón, Coordinadora de Agenda Migrante. Sin embargo, poco tiempo después de iniciada, la Presidenta Diputada informó que por causas de fuerza mayor se daría un receso de 10 minutos a las 17:30. Posteriormente se declaró por suspendida la sesión ordinaria a las 17:43 horas y la mesa de trabajo con Agenda Migrante se repondrá vía ZOOM en fecha posterior.



## V. FOROS Y REUNIONES DE TRABAJO

**Mesa de trabajo con la licenciada Rocío González Higuera, titular de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación**

**05 de octubre de 2022, en la Novena Sesión Ordinaria**



La Lic. Rocío Sánchez Higuera, titular de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación, presentó las actividades de la Coordinación de Política Migratoria agrupadas en cuatro rubros:

1. Avances normativos: Refieren a impulsar la atención a Niñas, Niños y Adolescentes promoviendo un programa temporal de regularización migratoria, así como, la puesta en marcha de una herramienta de difusión de información llamada “Mi Norma Migrante”.
2. Vinculación con diversos actores: Correlación entre cuatro subdivisiones que comprenden la internacional, el consejo consultivo de política migratoria, los foros regionales sobre movilidad humana, la evaluación de la gobernanza migratoria tanto a nivel local como nacional.
3. Asistencia técnica para construir políticas públicas: Se lleva a cabo desde la Coordinación de Política Migratoria, centrándose en la asistencia técnica que se ha brindado a autoridades para construir políticas públicas; por otra parte, a nivel local se ha trabajado en coordinación con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para brindar acompañamiento técnico.
4. Desplazamiento forzado interno reconocido por la actual administración: Se trabajó en la construcción de una ley, la cual fue aprobada por unanimidad en la Cámara de Diputados y se encuentra pendiente en el Senado de la República para su aprobación. Para seguir trabajando en el tema, se está realizando una serie de acciones que tienen que ver con cuatro subsistemas: la construcción de marcos normativos, impulso a políticas públicas, generación de datos y el seguimiento a recomendaciones internacionales de Derechos Humanos en la materia.

Asimismo, explicó que el marco normativo es sólido en la medida en que se cumple, pero es necesario que se trabaje en ello. Por otra parte, se hizo mención de que la Secretaría de Gobernación no cuenta con datos de denuncias por violaciones, ya que el encargado de esta información es el Instituto Nacional de Migración.



Adicionalmente, dijo que se convocaría a la Secretaría del Bienestar en el próximo consejo consultivo para que dé un informe detallado del programa para las personas en emergencia social o natural, para la comunidad de personas de Centroamérica y el Caribe que se encuentran cruzando la frontera; además de que se coordinaría con la Secretaría del Trabajo para tratar el asunto de permisos de trabajo o visas temporales. En cuanto a la creación de albergues se mencionó que ya existen algunos que operan en el país.



### **Mesa de Trabajo con el Grupo de Política Migratoria (GTPM)**

**23 de noviembre de 2022, en la Décima Primera Reunión Ordinaria**

En primer lugar, Diana Martínez mencionó que el GTPM ha trabajado con diversas organizaciones, entre ellas el Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en el Sureste Mexicano, el Grupo de no Detención de Personas Refugiadas, Grupo de Trabajo Comunitario de Ciudad Juárez y Save the Children para ayudar a personas refugiadas y en situación de movilidad.



Este año realizaron dos visitas a las zonas fronterizas; la primera visita tuvo lugar en Tapachula el 21, 22 y 23 de junio; mientras que la segunda visita se llevó a cabo el 19, 20 y 21 septiembre en Ciudad Juárez. En ellas se reunieron con diversos actores sociales a nivel local y organizaciones que se encargan de los procesos migratorios y que acompañaron las visitas.

Dentro de los recorridos realizados en las fronteras, así como en estaciones migratorias y albergues de apoyo humanitario, se encontró que gran parte de la población eran mujeres, niñas, niños y adolescentes que estaban a la espera de una respuesta por parte de la COMAR. Ante ello, acusaban la ausencia del debido proceso para solicitar y recibir asilo y violaciones de sus derechos humanos por parte de las autoridades, a saber, elementos de Seguridad Pública y de la Guardia Nacional.

En este sentido, se denunció que el acceso a las estaciones migratorias fue más fácil, en comparación con el acceso a uno de los albergues del DIF, en donde se les negó la entrada.

Ante la problemática detectada, las representantes del GTPM, Melissa Vértiz y Mónica Espinoza, presentaron algunas propuestas de reformas:

- Eliminar facultades de control migratorio de la Guardia Nacional.
- Eliminar la detención de migrantes.
- Permitir el monitoreo independiente de estaciones migratorias.
- Eliminar la privación de la libertad e implementar nuevas alternativas a la detención.
- Derogar el artículo 97 y 98 de la Ley de Migración.
- Eliminar las alertas migratorias.
- Establecer mecanismos transnacionales de protección para la población migrante.
- Eliminar la temporalidad de permanencia en las estaciones migratorias para solicitantes de refugio.
- Avanzar hacia la digitalización de documentos.
- Modificar una política migratoria que este perfilada de acuerdo a Derechos Humanos.



Finalmente, la Comisión de Asuntos Migratorios acordó dar seguimiento a las propuestas del GTPM, con el fin de analizar la redacción de iniciativas o, en su caso, líneas de acción para atender de manera eficiente la problemática señalada.



### **Reunión con funcionarios de la CONOFAM**

**01 de diciembre de 2022**

La Comisión de Asuntos Migratorios, que preside la diputada Rosa María González Azcárraga (PAN), se reunió con funcionarios de la Coordinación Nacional de Oficinas Estatales de Atención a Migrantes (CONOFAM), encabezados por John Robert Hernández, quien rindió protesta para dirigir ese organismo en el periodo 2022-2024.

La diputada González Azcárraga señaló que la red de la CONOFAM es un actor importante para las personas migrantes, al reunir esfuerzos de todas las entidades para atender necesidades de esta población y brindarle servicios que garanticen sus derechos humanos y les permita retornar o vivir fuera del país.



A su vez, el diputado Juan Carlos Romero Hicks (PAN) subrayó que ante la migración la CONOFAM se constituyó como un gran actor social y recordó que no debe olvidarse que la diáspora mexicana que radica en Estados Unidos asciende a casi 38 millones de personas.

Por su parte, la diputada Sofía Carvajal Isunza (PRI) manifestó que bajo el liderazgo del doctor John Robert Hernández las oficinas estatales de atención al migrante tendrán una visión integral y planteó asuntos importantes relacionados con la demanda de los migrantes como el presupuesto que requieren para atender sus demandas, que se integren las organizaciones civiles con apoyo de las instituciones públicas y se promueva un espacio de diálogo hacia la organización legislativa a nivel estatal y municipal que garantice sus derechos y sean escuchados.

Por su parte, el embajador de Costa Rica en México, Pablo Heriberto Abarca Mora, dijo que por el tema migratorio de América Latina pasa el narcotráfico, la generación de problemas económicos y falta de empleo, por lo que el reto es que haya conversación al interior de los países.

Finalmente, el Cónsul General de los Estados Unidos de América en México, Scott Renner, puntualizó que al hablar de migrantes se habla de familias, por lo que es imprescindible la colaboración de distintos actores frente a este fenómeno social.





**Mesa de trabajo con José Juan Hernández, Diputado Migrante y Presidente del H. Congreso de Zacatecas**

**8 de marzo de 2023**

El legislador es uno de los dos Diputados Migrantes, figura que se encuentra regulada en la Constitución local desde el 2004.

El Diputado, representante de la comunidad de Chicago, expuso que uno de los mayores retos legislativos que enfrenta el H. Congreso de Zacatecas es el conflicto competencial entre el Congreso de la Unión y la legislatura local, ya que existen materias que son exclusivas del orden federal, A manera de ejemplos, mencionó las relativas a nacionalidad, procesos electorales y procedimientos civiles federales.

Así mismo, señaló que actualmente existen temas de atención prioritaria para la legislatura local como resultado de la creciente migración de la población zacatecana hacia los Estados Unidos. En particular se busca reformar las normas locales referentes a la seguridad social, despoblación, discriminación, reunificación familiar, desplazamiento forzado y migración indocumentada.

Además, prosigue, el territorio zacatecano se posiciona como ruta alterna para la migración que transita del sur del continente a los Estados Unidos. Al respecto, las personas diputadas se encuentran alarmadas ante la ignorancia institucional, plasmada en las pautas de actuación del Instituto Nacional de Migración. Así, aseguran que se toman medidas inhumanas para evitar que las personas migrantes intenten regresar a territorio nacional.

En ese sentido, dio cuenta de la necesidad de realizar un trabajo conjunto entre los H. Congresos Locales y las Comisiones del H. Congreso de la Unión, para mantener propuestas e iniciativas encaminadas a la armonización legislativa que tenga resultados eficientes. Citó como práctica exitosa lo sucedido en 2021, con la reforma del artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual amplió la protección a las personas mexicanas a través de la extraterritorialidad.



Posteriormente, la Diputada Secretaria cedió el uso de la voz al Diputado Miguel Varela, quien dio la bienvenida a los invitados y recalcó el compromiso para trabajar por la población migrante de Estados Unidos y Centroamérica, especialmente en lo referente al presupuesto asignado para su atención y los planes de trabajo con base en la realidad de las familias.

Del mismo modo, la Diputada Olga Chávez hizo énfasis en la composición de MORENA, que actualmente cuenta con 11 personas diputadas migrantes. Exhortó a trabajar en unidad para beneficio de toda esa población, tal como lo ha hecho la actual administración con los mexicanos en el exterior, incluso desde la precandidatura del Presidente de la República con la instauración de la Placita Obrera.

Por su parte, el diputado Mario Torres Escudero dio la bienvenida a los invitados y aseguró que se continúa trabajando con la agenda migrante desde la Comisión, atendiendo los pendientes y prestando atención a las incidencias que van surgiendo.

Adicionalmente, la Diputada Ma. Elena Serrano externó el trabajo que el Diputado Hernández ha realizado desde Los Ángeles con líderes comunitarios, así como con la Diputada Olga Chávez y la titular de la Secretaría del Migrante de Michoacán, Teresa Mora; en donde se expusieron necesidades referentes a la repatriación de cuerpos y trámites para la reunificación familiar, especialmente visas para adultos mayores que han estado siendo estafados, llegando a pagar hasta \$10,000.00.

Otro de los objetivos de la Diputada Ma. Elena Serrano es internacionalizar a los municipios y alcaldías, por lo que sostuvo reuniones de trabajo con la Diputada Olga Chávez y Mario Torres, el Consulado general de Los Ángeles, la comunidad mexicana de Santa Ana California y el titular del Instituto de los Mexicanos en el Exterior.

Finalmente, la Diputada Serrano Maldonado presentó la petición formal de la Unión Binacional de Ex braceros para la realización de una exhibición fotográfica en el lobby exterior del recinto y la realización de una reunión de trabajo con la Comisión el próximo 18 de abril.



La Diputada María del Rosario Reyes tomó el uso de la voz en representación de la comunidad indígena y afrodescendiente, exponiendo la necesidad de mantener solidaridad y pluralidad en beneficio de todas y todos, de conformidad con la Cuarta Transformación.

Por su parte, la Diputada Presidenta agradeció por el trabajo que realiza el Diputado Migrante, José Juan Hernández, para darle voz a quienes no han sido escuchados. Así mismo, reiteró el compromiso y exhortó a la Comisión a seguir trabajando con la población connacional migrante, quien mantiene la identidad nacional en territorio extranjero.

En respuesta a los comentarios externados por quienes integran la Comisión, el Diputado José Juan Hernández resaltó otras problemáticas de Zacatecas, además de las ya señaladas, como los son el turismo, la violencia y la desigualdad presupuestaria en razón del ingreso que recibe el estado de más de \$2,000,000, a través de remesas.

Además, denunció actos de corrupción atribuidos a la Secretaría de Relaciones Exteriores, en cuanto a la venta de citas en las oficinas del delegado. Mencionó que los exhortos que se realizan realmente no logran incidir en la situación. Como resultado de lo anterior, la población de Zacatecas ha tenido que recurrir a Durango para solicitar pasaportes para los programas de reunificación familiar.

Finalmente, enfatizó la necesidad de erradicar la discriminación, principalmente en universidades y trámites relacionados con el acceso a la educación. Adicionalmente, exhortó a trabajar con las minorías como la población indígena y afrodescendiente.



### **Mesa de Trabajo con la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR)**

**8 de marzo de 2023, durante la Décima Tercera Sesión Ordinaria**

Durante la Décima Tercera Sesión Ordinaria, tuvo lugar la mesa de trabajo con Joseph Herreros y Florian Hoepfner, respectivamente Representante Asistente de Protección y Oficial Principal de Soluciones Duraderas del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). El primero explicó el trabajo que realiza ACNUR con las personas en situación de movilidad especialmente en el sur de México. Resaltó que el movimiento forzado de personas refugiadas y desplazadas históricamente ha tenido mayor incidencia de género y en comunidades indígenas.

En este sentido, desde su creación en 1952 a partir de las experiencias vividas durante la Segunda Guerra Mundial y sus secuelas entre las diversas poblaciones, ACNUR se ha encargado de trabajar en la creación e implementación de instituciones y procedimientos



para mejorar las condiciones de vida de las personas migrantes, refugiadas y desplazadas. Actualmente realizan tales diligencias en diferentes Estados como Guatemala, Cuba, Nicaragua y Haití; mientras que en nuestro país trabajan en colaboración con la COMAR, encargada de asignar el acceso a información para el refugio y asilo.

El primer pilar de actuación de ACNUR es la integración sostenible con atención a necesidades específicas como edad, género y diversidad. Se pretende trabajar para prevenir discriminación y xenofobia en las comunidades de acogida. En segundo lugar, se colabora con organizaciones locales, albergues, gobiernos municipales y estatales, tal como se ha hecho en Tapachula, Michoacán, Guerrero y Chihuahua.

En tercer término, se analizan los ángulos de movilidad: México es el tercer país con mayores solicitudes de refugio y asilo, tan solo en el sur del país se presentaron 118,000 en 2022 y 130,000 en 2021, motivo por el cual es imprescindible la ampliación del presupuesto destinado a la COMAR. En el Norte, después de la implementación del título 42 durante la pandemia, el acceso a los Estados Unidos ha recrudecido la situación para la población en situación de movilidad. Además, el desplazamiento interno va en aumento principalmente por la violencia generalizada.

Por su parte, Florian Hoepfner explicó la importancia de la inclusión socioeconómica de la población en situación de movilidad, ya que actualmente las oportunidades son realmente limitadas en educación, salud y empleo, a pesar de que México es un país atractivo para la iniciativa privada.

Añadió que, en colaboración con la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), se busca la reinserción social, laboral, educativa y el acceso a una vivienda digna, a través de un acompañamiento individualizado; por ello, se busca que el ingreso sea mayor en consideración del presupuesto que se asigna anualmente a la COMAR.



Hoepfner resaltó la importancia de la inclusión financiera, por lo que se deben revisar legislaciones laborales y el acceso a trámites como los que establece el artículo 166 del Reglamento de la Ley de Migración, garantizando que los registros ante el Instituto Nacional de Migración sean accesibles para la población en general; así como la respectiva homologación con la Ley Federal del Trabajo y la posibilidad de Inscripción al Registro Federal de Contribuyentes.

Actualmente, ACNUR utiliza una estrategia de rendimiento para la iniciativa privada, el cual implementa un modelo de acompañamiento a personas en situación de movilidad y buscan convertir en política pública, a través de la reforma del marco normativo acorde con la realidad material. De este modo, se rinde un informe mensual de operaciones y un informe anual de resultados.

Finalmente, destacó la necesidad de un marco jurídico garantista con suficiente capacidad presupuestaria para avanzar en la atención de la movilidad internacional y el desplazamiento forzado interno; así mismo, hacer una revisión con énfasis en el impacto del cambio climático que provoca la movilidad a causa de fenómenos naturales como huracanes, sequías o aumento del nivel mar.

Una vez abierta la ronda de participaciones, la Diputada Nora Elva Oranday Aguirre expresó su opinión respecto al trabajo que se realiza con la población extranjera, preguntando: ¿por qué los gobiernos extranjeros que expulsan a estas personas no trabajan en colaboración para detener una situación tan precaria? Explicó que dichas expulsiones son un problema para los mexicanos, ya que los gobiernos centroamericanos y sudamericanos, como Cuba y Venezuela, no atienden correctamente sus necesidades. Por lo que reiteró su disposición para realizar una petición formal a la Secretaría de Relaciones Exteriores, planteando la necesidad de que el gobierno federal trabaje en conjunto para resolver tal problemática.

Por su parte, el Diputado Alejandro Robles agradeció a la ACNUR por el espacio y explicó que la migración no es un problema, sino una oportunidad de enriquecimiento,



especialmente en un país con tradición de asilo y refugio como México. En ese sentido, considera necesario trabajar una ley para proteger a las personas trabajadoras residente en los Estados Unidos y Canadá.

Asimismo, hizo mención de su intención para trabajar con las personas en situación de movilidad con una perspectiva más humanista, por lo que recientemente presentó una iniciativa de ley que propone que los niños, niñas y adolescentes en contexto de movilidad que soliciten asilo político, la condición de refugiado o protección complementaria, que pisen territorio nacional, obtendrán la más amplia protección del Estado mexicano a la luz del interés superior de todos los niños, niñas y adolescentes.

Por su parte, la Diputada Presidenta, Rosa María González Azcárraga, agradeció la visita de los invitados y reiteró el compromiso de la Comisión con las personas en situación de movilidad, especialmente en lo que respecta a la ampliación del presupuesto destinado a la COMAR para garantizar una atención digna.

Posteriormente, la Diputada Olga Leticia Chávez hizo mención del trabajo que realiza la administración pública federal; por ejemplo, la implementación de diversos programas como “Sembrando Vida”, por lo que invitó a la Diputada Nora Oranday a replantear sus consideraciones respecto al trabajo por la población migrante.

Adicionalmente, el Diputado Mario Torres Escudero expuso que México se posiciona como uno de los países más atractivos para las personas que buscan refugiarse; así como para el comercio, por lo que debe plantearse una correcta distribución y organización de la riqueza. Además de la necesidad de inclusión financiera para la población migrante; por ejemplo, a través de una tarjeta electrónica para el envío de remesas con una comisión menor y un tipo de cambio más favorable. Igualmente planteó la posibilidad de solicitar que las personas refugiadas sean recibidas en embajadas de los países en los que residen, o bien, pedir que otros países lejanos reciban a las personas que inicialmente pretendían solicitar refugio en México.



Por otro lado, la Diputada Carolina Dávila Ramírez cuestionó sobre la estrategia de educación que mantienen otros países, como las escuelas en Chiapas que se encargan de niñas y niños refugiados.

Al respecto, Josep Herreros contestó que en realidad la movilidad humana no es un problema, más bien es una movilidad que debe gestionarse. En ese sentido, se está trabajando con los países de origen como Haití; aunque son procesos complicados, ya que se trata de una dinámica regional, no de un asunto de algún país aislado. Por otro lado, la recepción en un tercer país debe reforzarse, ya que aún es lenta y retardada porque se trata de programas pequeños y demorados.

En ese sentido, se buscan opciones migratorias para integrarse a otro país que no involucren orillar a las personas a exponerse por vías irregulares. Por ello es necesario continuar colaborando con organismos humanitarios y actores de desarrollo con incidencia en salud, educación, trabajo y vivienda, como recientemente se realizó en Ciudad Hidalgo.

El problema de fondo es que la población extranjera no está contemplada en el presupuesto público, por ello ACNUR trabaja más con un estado en comparación con otro, pues la demanda es mayor. La solución radica en la cuantificación de la población migrante para brindar una atención de calidad.



**Mesa de trabajo con el doctor John Robert Hernández, de la Coordinación Nacional de Oficinas Estatales de Atención a Migrantes (CONOFAM)**

**11 de abril de 2023**

El Diputado Secretario, Miguel Ángel Varela Pinedo, cedió el uso de la voz a John Robert Hernández, quien externó su gratitud por el diálogo con el pilar de las instituciones públicas. Explicó que la CONOFAM es una asociación civil apartidista y sin fines de lucro que brinda acompañamiento a las personas en situación de movilidad.

Expuso que uno de los principios que rige su actuación es la cooperación de las 32 entidades federativas para resolver problemáticas de manera humana y efectiva de la mano de otras instituciones, protegiendo derechos humanos. En este sentido, resalta la necesidad de colaboración entre el Estado, la sociedad civil, las personas migrantes, la academia y el poder legislativo.



Atendiendo las necesidades actuales de las personas en situación de movilidad, la CONOFAM solicita entablar una agenda de trabajo con esta Comisión; así como la reactivación de programas sociales como el “3x1”, en donde había una concurrencia de recursos en beneficio de la economía nacional y local. De este modo, hacen una atenta invitación a continuar con los esfuerzos para otorgarles un presupuesto.

Posteriormente, Arturo Morales García se unió a la solicitud de asignación de fondos, considerando que actualmente el financiamiento proviene de la iniciativa privada y suele ser insuficiente para atender problemáticas de antaño, como las suscitadas en Ciudad Victoria en el 2003.

Al respecto, la Diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío enfatizó la labor realizada por el Departamento de Capacitación Estatal como una acción afirmativa para la población migrante, ya que realizan acompañamiento y asesoría para los casos de decesos o repatriación.

Por otro lado, el Diputado Mario Alberto Torres Escudero manifestó su inquietud sobre el financiamiento de la CONOFAM y el motivo de su la solicitud de asignación presupuestaria para atender las problemáticas de las personas en situación de movilidad.

A continuación, el Diputado José Guadalupe Ambrocio Gachúz dio la bienvenida a los invitados y comentó que, si bien es cierto que la política migratoria actual tiene deficiencias, es perfectible en el ámbito del reconocimiento y garantía de los derechos humanos, dignificando la vida de las personas en situación de movilidad.

Por su parte, la Diputada Sofía Carvajal Isunza agradeció la participación de los invitados y manifestó su inconformidad con las últimas tragedias como la suscitada en San Fernando, en donde 72 personas migrantes fueron asesinadas por el crimen organizado, agregando que más que buscar culpables, debe iniciarse un trabajo de prevención para encontrar soluciones.



Al respecto, la Diputada Cecilia Márquez Alkadeff Cortes comentó que existen dos formas de migración masiva: pagadas y originadas por el crimen organizado, lo que orilla a las personas a solicitar asilo. En este sentido, se persigue un ideal de igualdad nacional en comparación con los Estados Unidos de América para controlar la migración masiva de grandes poblaciones.

Por otro lado, la Diputada Olga Leticia Chávez Rojas externó la necesidad de evitar tragedias como aquella que tuvo lugar en 1980 con “Los Hijos de la Guerra” o la que recientemente sucedió en San Luis Potosí en donde 150 personas migrantes fueron secuestradas, por lo que apela a la unión con personas migrantes; así como la erradicación de la xenofobia.

Posteriormente, John Robert Hernández explicó que actualmente sólo 4 entidades federativas cuentan con una Secretaría del Migrante, a saber, Guanajuato, Michoacán, Guerrero y Zacatecas; de manera que el resto de su gestión como asociación es entendida con diversos órganos de la administración pública local, tales como institutos, comisiones, entre otros.

En ese sentido, el financiamiento de la CONOFAM tiene origen en el ámbito local e internacional, no así en la competencia federal, motivo por el cual continúan solicitando la reactivación de programas como el 3x1, FAMI y APPs, con el objetivo de lograr su misión y mantener su agenda de trabajo.

Finalmente, Arturo Morales García manifestó la urgencia de atender esta problemática, pues considera que CONOFAM ha hecho un trabajo trascendental desde hace décadas. Además, explicó que la reforma migratoria que se ha dado en México ha sido fruto del trabajo integral de asociaciones, principalmente para atender omisiones de autoridades consulares.



**Mesa de trabajo con la Dra. Eunice Rendón, Coordinadora de Agenda Migrante  
26 de abril de 2023**

Como parte de la Décima Quinta Sesión Ordinaria, la Diputada Secretaria, Elva Agustina Vigil Hernández, cedió el uso de la voz a la Dra. Eunice Rendón, quien externó su agradecimiento por brindarle un espacio en la sesión, también mencionó que venía acompañada de más miembros de diversas organizaciones que apoyan a los migrantes.

Para su exposición, presentó un decálogo que tiene como finalidad tomar acciones factibles, para la protección y apoyo para los migrantes y mecanismos de no repetición.

La Dra. Rendón expuso que el tema de justicia a las personas migrantes víctimas en lo suscitado en Ciudad Juárez el pasado 27 de marzo del 2023 no es algo que se debe de quedar en un tema de justicia, sino una reparación del daño no solo en el ámbito monetario, sino un apoyo emocional, el cual es fundamental para las víctimas y sus familiares.



Destacó que los mecanismos de no repetición es el tema fundamental del decálogo, sugiriendo que es un tema que atañe no solo a los legisladores, sino al Estado en general, la sociedad y el sector privado, para no volver a repetir un incidente de tal magnitud que afecte a las personas migrantes.

Planteó diversas modificaciones a la Ley de Migración:

- Reformar los artículos del 22 al 25 del numeral antes invocado, añadir protocolos de atención obligatorios, que regulen las actuaciones de los agentes de migración, específicamente en las Estaciones Migratorias (los cuales se plantean se transformen en Centros de Apoyo Integral al Migrante), incluyendo protocolos de ingresos y egresos, el uso de la fuerza, motines, urgencias médicas, trabajo y capacitación en proximidad con poblaciones vulneradas y para combatir la corrupción; reiteró que el resguardo y atención de dichas Estaciones Migratorias es una facultad exclusiva del Estado por medio de la Guardia Nacional la cual debe de tener una capacitación especial para poder trabajar con los migrantes y las poblaciones vulneradas.
- Reformar el artículo 111 de la Ley de Migración para que cuando sean presentados los migrantes por 36 horas y observar desde el artículo 22 hasta el 25 de la ley de migración la adhesión de protocolo de atención obligatorios que regulen el actuar de las autoridades migratorias y que el Estado es aquel que debe hacerse cargo de las estancias que reciben a las personas migrantes; que el personal que se designe sea por ley.

Asimismo, planteó revisar y aumentar los temas presupuestales para la Comisión Mexicana para el Refugio reportó un aumento exponencial de las solicitudes de refugio al Estado Mexicano desde 2015 debe de tomarse en cuenta para las instituciones y que haya medidas suficientes para que las personas y la niñez migrantes sean atendidos de manera eficaz.

Respecto al numeral 2.2 del decálogo, propuso como una de las soluciones el que se tomen medidas para fomentar la integración local para los migrantes y un modelo colaborativo inteligente, productivo y humano.

La Secretaría le cedió el uso de la voz a las personas que acompañaron a la Dra. Rendón, quienes mencionan temas como el cambio climático y la forma en que esto agudiza el fenómeno de la migración.

Se reiteró que el estado mexicano tiene la obligación de proteger a los migrantes, haciendo énfasis en niños, niñas y adolescentes; el tema de migración no es un asunto que solo le corresponde al INAMI y la COMAR, sino que se debe abordar como un trabajo en conjunto con diversas entidades como el DIF el cual se señala que han tenido recortes presupuestales de más del 34% en los últimos años, lo cual le impide realizar sus labores de manera efectiva.

En ese mismo tenor, se resaltó la importancia del proyecto de simplificación asistida, en el cual se pronunciaron diversas organizaciones internacionales alertando que la decisión de modificar la ley trastoca el derecho internacional de los derechos humanos.





## VI. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE CAPACITACIÓN

### Curso crítico sobre el marco jurídico aplicable en asilo y protección internacional en México

Julio a septiembre de 2023

El 17 de julio inició el curso crítico sobre el marco jurídico aplicable en asilo y protección internacional en México, organizado con el Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria (GTPM) la oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), entre otras organizaciones de la sociedad civil.

El curso fue dirigido a personas legisladoras y equipos técnicos, personas defensoras, migrantes o refugiadas, además de integrantes de organizaciones de sociedad civil. Su objetivo: analizar e identificar las necesidades de fortalecimiento del marco jurídico aplicable en materia de personas refugiadas, protección complementaria y asilo político, para la formulación de propuestas de reformas legislativas.





**Seminario para el fortalecimiento del marco normativo federal para una migración segura, ordenada y regular en México**

**29 y 30 de junio de 2023**

El jueves 29 y viernes 30 de junio, en el marco del *Seminario para el fortalecimiento del marco normativo federal para una migración segura, ordenada y regular en México*, la Diputada Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, Rosa María González Azcárraga, y la Senadora Presidenta de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios del Senado de la República, Bertha Caraveo Camarena, anunciaron el interés por reformar la Ley de Migración en México como parte de un esfuerzo bicameral en el Congreso de la Unión para avanzar en el fortalecimiento del marco normativo federal en materia migratoria.

A más de diez años de la adopción de la Ley de Migración en el país, el interés para revisar y actualizar dicho instrumento surge en un contexto complejo en donde los flujos migratorios han alcanzado cifras sin precedentes en México y en el hemisferio occidental, planteando un llamado urgente a la acción para lograr una migración segura, ordenada, regular y beneficiosa tanto para las personas migrantes mexicanas, como para las personas que migran desde otros países.

La Organización Internacional para las Migraciones (ONU Migración/ OIM) en México expresó su compromiso para brindar acompañamiento técnico en torno a esta iniciativa, la cual se espera que derive en un proyecto de reforma legislativa integral que buscará el consenso parlamentario para su adopción teniendo como piedra angular la salvaguarda de los derechos humanos de las personas migrantes. En su calidad de Secretaría Técnica de la Red de Naciones Unidas para la Migración, la OIM también estará facilitando insumos de parte del Sistema de Naciones Unidas en México para contribuir a la formulación de una propuesta técnicamente sólida e inclusiva.

Lo anterior en consonancia con el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como a la Ley Marco Regional en Materia de Migraciones con Enfoque en Derechos Humanos adoptada en el seno del



Foro de Presidentes y Presidentas de los Parlamentos de Centroamérica, la Cuenca del Caribe y México (FOPREL).

La colaboración tripartita entre la OIM y el Congreso de la Unión fue antecedida por la organización conjunta de un Ciclo de Conferencias en la región norte, sur y centro del país para identificar brechas y áreas de oportunidad en el marco normativo migratorio, así como la revisión y sistematización de todas las iniciativas y dictámenes para la reforma de la Ley de Migración desde su adopción en 2011, a la fecha.

Con esta expresión de interés desde el Congreso de la Unión para revisar y actualizar la Ley de Migración, se refrenda el compromiso del Estado Mexicano para velar por una migración humana y beneficiosa, en estricto apego a los derechos humanos de las personas.





# COMISION DE ASUNTOS MIGRATORIOS

CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

**SEGUNDO INFORME ANUAL DE TRABAJOS DE LA  
COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS.**

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
----------	---------	-----------	------------

**DIP. ROSA MARÍA GONZÁLEZ AZCÁRRAGA**  
PRESIDENTA  
PAN

**DIP. JOSÉ GUADALUPE AMBROCIO GACHUZ**  
SECRETARIO  
MORENA

**DIP. OLGA LETICIA CHÁVEZ ROJAS**  
SECRETARIA  
MORENA

**DIP. MARCO ANTONIO FLORES SÁNCHEZ**  
SECRETARIO  
MORENA

**DIP. MARÍA DEL ROSARIO REYES SILVA**  
SECRETARIA  
MORENA



# COMISION DE ASUNTOS MIGRATORIOS

CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

**SEGUNDO INFORME ANUAL DE TRABAJOS DE LA  
COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS.**

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
----------	---------	-----------	------------

DIP. MARIO ALBERTO TORRES ESCUDERO  
SECRETARIO  
MORENA

DIP. ELVA AGUSTINA VIGIL HERNÁNDEZ  
SECRETARIA  
MORENA

DIP. JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA  
SECRETARIO  
PAN

---

DIP. NORA ELVA ORANDAY AGUIRRE  
SECRETARIA  
PAN

---

DIP. MIGUEL ÁNGEL VARELA PINEDO  
SECRETARIO  
PAN

---



# COMISION DE ASUNTOS MIGRATORIOS

CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

SEGUNDO INFORME ANUAL DE TRABAJOS DE LA  
COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS.

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
----------	---------	-----------	------------

DIP. CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ  
SECRETARIA  
PRI

DIP. MA. ELENA SERRANO MALDONADO  
SECRETARIA  
PRI

DIP. FÁTIMA ALMENDRA CRUZ PELÁEZ  
SECRETARIA  
PVEM

DIP. NELLY MACEDA CARRERA  
SECRETARIA  
PT

DIP. ELVIA YOLANDA MARTÍNEZ COSÍO  
SECRETARIA  
MC



# COMISION DE ASUNTOS MIGRATORIOS

CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

SEGUNDO INFORME ANUAL DE TRABAJOS DE LA  
COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS.

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
----------	---------	-----------	------------

DIP. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA  
SECRETARIA  
MC

DIP. OSCAR DE JESÚS ALMARAZ SMER  
INTEGRANTE  
PAN

DIP. ITZEL JOSEFINA BALDERAS HERNÁNDEZ  
INTEGRANTE  
PAN

DIP. SOFÍA CARVAJAL ISUNZA  
INTEGRANTE  
PRI

DIP. FAVIO CASTELLANOS POLANCO  
INTEGRANTE  
MORENA



# COMISION DE ASUNTOS MIGRATORIOS

CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

SUGUNDO INFORME ANUAL DE TRABAJOS DE LA  
COMISION DE ASUNTOS MIGRATORIOS.

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
----------	---------	-----------	------------

DIP. FAUSTO GALLARDO GARCÍA  
INTEGRANTE  
PVEM

DIP. JORGE ERNESTO INZUNZA ARMAS  
INTEGRANTE  
PAN

DIP. MANUEL ALEJANDRO ROBLES GÓMEZ  
INTEGRANTE  
MORENA

DIP. MARÍA DE JESÚS ROSETE SÁNCHEZ  
INTEGRANTE  
PT

---

DIP. ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNÁNDEZ  
INTEGRANTE  
PVEM

---



# COMISION DE ASUNTOS MIGRATORIOS

CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

SUGUNDO INFORME ANUAL DE TRABAJOS DE LA  
COMISION DE ASUNTOS MIGRATORIOS.

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
----------	---------	-----------	------------

DIP. ANA LAURA VALENZUELA SÁNCHEZ  
INTEGRANTE  
PAN

*Ana Laura Valenzuela*

DIP. JULIETA KRISTAL VENCES VALENCIA  
INTEGRANTE  
MORENA

DIP. JESUS ROBERTO BRIANO BORUNDA  
INTEGRANTE  
MORENA

*Jesús Roberto Briano Borunda*

DIP. SANDRA LUZ NAVARRO CONKLE  
INTEGRANTE  
MORENA

*Sandra Luz Navarro Conkle*

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máñez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, PRD.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentas, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefania Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>